INFORME DE EVALUACION MAG N° 01/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG Nº 13/2013

"ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y SERVICIOS CONEXOS CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" - ID N° 265-929

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de Febrero del año dos mil catorce, siendo las 12:00 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del MAG, se reúnen las siguientes personas integrantes del Comité Permanente de Evaluación: **Abog. NORMA SOLIS,** Jefa del Departamento de Compras Menores, **Lic. RICHARD SEGOVIA**, Jefe del Gabinete Ministerial, **Abog. JUAN LEGUIZAMON**, Jefe del Departamento de Asesoria Legal, **Lic. MARCOS OCAMPOS**, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, y el **Econ. ESDRAS GALLAGHER**, Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento, a los efectos de realizar la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 13/2013 "Adquisición de Pasajes Aéreos y Servicios Conexos con Contrato Abierto Plurianual".----------

En primer término se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 16/2013, posteriormente se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el Art. 60 y siguientes del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por cada uno de los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Conforme una verificación minuciosa de las Ofertas presentadas surgen las siguientes observaciones:----------

Documentos substanciales requeridos	**MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.**	**UNITOURS S.R.L**
Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el oferentes o su representante	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE

Documentos substanciales requeridos	**MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.**	**UNITOURS S.R.L**
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**
Garantía de mantenimiento de oferta, extendida en la forma, y el plazo requerido en los documentos de la licitación	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y den integridad conforme al artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**

Analizadas las ofertas de las firmas: **MAYARA TRAVEL SERVICE S.A., y UNITOURS S.R.L.,** las mismas cumplen con los requisitos substanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente son **"OFERTAS EVALUABLES"**.----------

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del **"ANEXO I – PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS"**, verificándose los respectivos Precios Unitarios y totales que fueran cotizados por las firmas oferentes calificadas, el cual forma parte integrante del presente informe.----------

Seguidamente, en base al Art. 61, inc. 3 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a las especificaciones técnicas, experiencia, capacidad legal, financiera y técnica para cumplir con el Contrato, plazos y servicios conexos ofrecidos.----------

Se le solicito vía nota documentos adicionales a la empresa UNITOURS S.R.L. la cual contesto en tiempo.----------

Criterios	**MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.**	**UNITOURS S.R.L.**
Evaluación técnica de las ofertas	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Financiera	CUMPLE	NO CUMPLE
Capacidad Económica	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia y Capacidad Técnica	CUMPLE	NO CUMPLE

Analizadas las ofertas evaluables, y según las observaciones que anteceden resulta que la oferta presentada por la firma: **UNITOURS S.R.L.,** no cumple con el requisito solicitado en el PBC Sección III Criterios de evaluación y Requisitos de Calificación, Punto 2 Requisitos para Calificación Posterior a. Criterios Económicos inc. g Capital Social Integrado que establece: "El Oferente deberá contar con un capital social integrado no menor 10% del monto equivalente a 10.000 jornales minimo legal, y en los Balances Económicos de los años 2010, 2011, y 2012 los cuales fueron solicitados por esta Convocante como parámetro para el análisis de evaluación, se observa que esta empresa solo cuenta con Gs. 15.000.000 (Guaranies Quince millones) como Capital Social Integrado, además se observa que las copias de facturas presentadas no llega a totalizar el monto del porcentaje solicitado para comprobar su experiencia, por ende esta oferta resulta ser **OFERTA DESCALIFICADA**.----------

Siguiendo con el análisis de la siguiente oferta evaluable, y según las observaciones que anteceden resulta que la oferta presentada por la firma: **MAYARA TRAVEL SERVICE S.R.L.,** cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende resulta ser **OFERTA CALIFICADA**.----------

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre las ofertas presentadas, el Comité Permanente de Evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909 y lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, recomienda **adjudicar,** salvo mejor parecer, conforme al "**ANEXO II Planilla de Adjudicación**", a la siguiente firma: **MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.** por un monto minimo de **Gs. 250.000.000** (Guaranies Doscientos cincuenta millones) IVA incluido, y hasta un monto máximo de **Gs. 500.000.000** (Guaranies Quinientos millones) IVA incluido.----------

Ahora bien, considerando que es un proceso plurianual se menciona que el monto a ser comprometido en el presente año es de Gs. 350.000.000 (Guaranies Trescientos cincuenta millones) IVA incluido, y el monto a ser comprometido para el año 2015 es de Gs. 150.000.000 (Guaranies Ciento cincuenta millones) IVA incluido, sujeto a la aprobación presupuestaria correspondiente.----------

Forma parte integrante de la presente, Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 16/2013, Planilla de Comparación de Ofertas (Anexo I), y Planilla de Adjudicación (Anexo "II").--

Finalmente, el Comité de Evaluaciones, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 13:00 horas del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. NORMA SOLIS
Jefa del Dpto. de Compras Menores

Lic. RICHARD SEGOVIA
Jefe del Gabinete Ministerial

Lic. MARCOS OCAMPOS
Representante DGAF

Econ. ESDRAS GALLAGHER
Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento

Abog. JUAN LEGUIZAMON
Jefe del Dpto. de Asesoria Legal